

CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN 2025



ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	3
1.1. PANORAMA GLOBAL	3
1.2. REALIDAD NACIONAL	6
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN	9
2.1. OBJETIVO GENERAL	11
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
3. PLAN POR EJES ESTRATÉGICOS	12
3.1. INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	12
3.1.1. MISIÓN INSTITUCIONAL	12
3.1.2. VISIÓN INSTITUCIONAL	13
3.1.3. SELLOS INSTITUCIONALES	13
3.2. CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES Y TRAYECTORIA EDUCATIVA	16
3.3. GESTIÓN Y PRÁCTICAS DEL ESTABLECIMIENTO	16
4. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN, ACTUACIONES Y PRÁCTICAS OBSERVABLES EN EL ESTABLECIMIENTO	19



1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

1.1. PANORAMA GLOBAL.

Desde la década de los 90, se ha comenzado a utilizar con fuerza en el ámbito educativo el concepto de inclusión para referirse a un conjunto de estrategias orientadas a dar respuesta a las diferentes necesidades educativas que un o una estudiante puede requerir en alguna etapa específica de su escolaridad o a lo largo de la misma.

La UNESCO define la educación inclusiva como “el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.” Y es entonces que para llevar a la práctica este concepto a cabalidad, ya sea como familia, escuela, comunidad o sociedad a nivel macro, se debe considerar que una cultura inclusiva requiere una serie de cambios y modificaciones en contenidos, estructuras y estrategias de enseñanza, teniendo la clara convicción de que es responsabilidad del sistema educacional educar a todos los niños, niñas y jóvenes, indistintamente de su situación económica, social, cultural, cognitiva, etc., y que estos cambios se traducen en un enfoque educativo más que en un conjunto de técnicas y estrategias aisladas.

América Latina, y dentro de ella Chile, se caracteriza por altos niveles de iniquidad, exclusión y fragmentación social. Pese a la gran expansión de la educación y los esfuerzos realizados, todavía persisten desigualdades educativas en función de los distintos estratos socioeconómicos, culturas y



características individuales del alumnado, como consecuencia del modelo homogeneizador de los sistemas educativos.

Una mayor equidad es un factor fundamental para conseguir un mayor desarrollo, una integración social y una cultura de la paz basada en el respeto y valoración de las diferencias. Por ello, es preciso avanzar hacia el desarrollo de escuelas más inclusivas que eduquen en la diversidad y que entiendan ésta como una fuente de enriquecimiento para el aprendizaje y los procesos de enseñanza.

El principio rector del Marco de Acción de la Conferencia Mundial sobre necesidades especiales (Salamanca, 1994) es que todas las escuelas deben acoger a todos los niños y jóvenes independientemente de sus condiciones personales, culturales o sociales; niños y jóvenes en situación de discapacidad o con altas capacidades, niños de la calle, de minorías étnicas, lingüísticas o culturales, de zonas desfavorecidas o marginales, etc., lo cual plantea un reto importante para los sistemas educativos.

Los fundamentos y marcos de acción del Movimiento de Educación Para Todos (EPT) aparecen expresados en sus documentos fundacionales de Jomtien (UNESCO, 1990) y Dakar (UNESCO, 2000), y tienen su expresión más reciente en la Declaración de Incheon (UNESCO, 2015). Su propósito central es combatir la desigualdad e inequidad en los sistemas escolares, garantizando la igualdad en el acceso y en el aprendizaje de todos los miembros de la sociedad. Su enfoque se vincula a objetivos de integración y equidad social, e igualmente se sustenta en el enfoque de Derecho a la Educación, tomando la noción de inclusión como el enfoque educativo que permite avanzar en el logro de sus objetivos.



De todo lo anterior se puede objetivar que la inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los diversos grupos sociales, etnias y culturas tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos, que generalmente no forman parte de la cultura escolar, lo que puede limitar sus posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión y discriminación.

La oferta curricular, la gestión escolar, las estrategias de aprendizaje que se utilizan en el aula y las expectativas de los profesores, entre otros, son factores que pueden favorecer o dificultar el desarrollo y aprendizaje de los alumnos y su participación en el proceso educativo. El mismo alumno puede tener dificultades en una escuela y no en otra, dependiendo de cómo se aborden en cada una las diferencias. Esto significa que, si la escuela puede generar dificultades, también está en su mano poder evitarlas. La escuela tiene, por tanto, un papel fundamental para evitar que las diferencias de cualquier tipo se conviertan en desigualdades educativas y por esa vía en desigualdades sociales, produciéndose un círculo vicioso difícil de romper.

Las escuelas inclusivas representan un marco favorable para asegurar la igualdad de oportunidades y la plena participación, contribuyen a una educación más personalizada, fomentan la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar y constituyen un paso esencial para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas.



Básicamente, se debe basar en el principio universal de que cada niño, niña y joven tiene características, capacidades, intereses y estilos de aprendizaje diferentes, y que estas diferencias lejos de ser una dificultad para el proceso de enseñanza, constituyen una fuente inagotable de experiencias ricas de aprendizaje en diversidad cultural, convivencia, empatía y plena conciencia y respeto por los derechos de los demás, tanto para los y las estudiantes, como para sus comunidades y para el sistema educativo en sí mismo, logrando generar un compromiso para la creación de una sociedad más justa, un sistema educativo más equitativo y la seguridad de que la respuesta positiva de las comunidades educativas, sus estudiantes, familias, equipos de trabajo, directivos, etc., frente a la diversidad estudiantil, constituye la base para hacer realidad estos compromisos.

1.2. REALIDAD NACIONAL.

Particularmente en Chile, el Gobierno ha presentado y llevado a cabo diversas acciones que tienen relación con el cumplimiento de las normas internacionales que buscan que todos los países modifiquen y mejoren sus políticas, prácticas y culturas relacionadas con la inclusión social, laboral y por supuesto, educativa. Dentro de esas acciones se encuentran: Ley n°20.422 “que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad (2010)”, Ley 20.609 “establece medidas contra la discriminación (2012)”, Ley 20.845 “de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado (2015)”, Ley 21.015 “incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral (2017)”



La actual Reforma Educacional busca impulsar un proceso de transformación profundo del sistema educativo chileno, con el propósito de garantizar el acceso de todas y todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad. Esta Reforma se sustenta en la construcción de nuevos propósitos colectivos: una sociedad más integrada, con mayor inclusión y justicia social. Para avanzar en esta dirección, se propone la construcción de comunidades educativas más heterogéneas e inclusivas, que se reconocen, dialogan y aprenden desde las particularidades de cada una y cada uno de sus integrantes.

En este marco, la promulgación de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar en junio del 2015 establece un hito fundamental en esta dirección, a través de la generación de condiciones para el avance hacia un sistema educacional más inclusivo a través de la eliminación de la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del Estado. De esta manera, su implementación favorecerá una distribución más heterogénea de la población escolar en los diferentes establecimientos educacionales. Complementariamente, y haciéndose cargo de que una distribución más equitativa y heterogénea de la matrícula constituye un primer paso que requiere un correlato estratégico en la definición de los caminos de mejoramiento de cada comunidad educativa, la ley establece también la necesidad de que todos los establecimientos desarrollen “planes de apoyo a la inclusión”.

La Ley de Inclusión Escolar representa un avance relevante en la construcción de un marco normativo que permite reducir la segregación escolar, explicitando además el compromiso ético del Estado con una educación que favorezca la construcción de una sociedad más inclusiva; sin embargo, no asegura por sí misma que el carácter de los procesos



educativos y las culturas institucionales de los establecimientos favorezcan la inclusión. Para ello, es necesario definir un marco referencial que oriente las acciones de los establecimientos para su transformación gradual en comunidades educativas inclusivas.

Políticas Educativas Nacionales.

En los últimos años, nuestro país también ha avanzado en articular el principio de inclusión con objetivos de cohesión social, convivencia democrática y el fomento de una cultura de paz. En este sentido, las comunidades educativas que se reconocen desde la diversidad de las identidades que las componen favorecen el diálogo intercultural, el aprendizaje de una convivencia que respeta y valora la diversidad y la construcción de marcos de participación que favorecen la expresión y representación de todas y todos.

En particular, la reciente publicación de las políticas de Convivencia Escolar y de Formación Ciudadana provee puntos de articulación fundamentales con una Política de Inclusión en el marco de la Reforma.

Política de Convivencia Escolar.

Al incorporar un Enfoque Inclusivo, la Política de Convivencia Escolar “supone transformaciones profundas en la cultura escolar y en su quehacer pedagógico e institucional, valora y respeta a cada uno/a tal y como es, reconociendo a la persona con sus características individuales sin tratar de acercarla a un modelo de ser, actuar o pensar ‘normalizado’. Reconoce y valora la riqueza de la diversidad, sin intentar de corregir o cambiar la diferencia, y permite asumir e intencionar cambios estructurales en el



sistema escolar que acojan la diversidad, sin pretender que sean los sujetos quienes deban “adaptarse” a un entorno que no les ofrece oportunidades reales de aprendizaje”.

Plan de Formación Ciudadana.

Las orientaciones desarrolladas por el Ministerio de Educación para la elaboración de Planes de Formación Ciudadana en todos los establecimientos, expresan que “en la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano”.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN.

El Índice de Inclusión (*Index for Inclusion, UK, 200*) es un conjunto de materiales diseñados el año 2000 por el Centro de Estudios para la Educación Inclusiva (CSIE - UNESCO) en Bristol, Inglaterra para apoyar a las Escuelas en el proceso de avanzar hacia una educación inclusiva. El objetivo por tanto es construir comunidades escolares colaborativas que promuevan en todo el alumnado altos niveles de logro.



Dentro del Índice se hace referencia a tres dimensiones que están plenamente interrelacionadas en el quehacer de las escuelas. Así es como se habla de la necesidad de creación de **Culturas Inclusivas**, elaboración de **Políticas Inclusivas** y desarrollo de **Prácticas Inclusivas**. A continuación, se describen:

Dimensión A: Crear CULTURAS inclusivas.

Esta dimensión se relaciona con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del Consejo Escolar y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar. Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada escuela y en su quehacer diario, para apoyar el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo de la escuela.

Dimensión B: Elaborar POLÍTICAS inclusivas.

Esta dimensión tiene que ver con asegurar que la inclusión sea el centro del desarrollo de la escuela, permeando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Se considera como “apoyo” todas las actividades que aumentan la capacidad de una escuela para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Todas las modalidades de apoyo se agrupan dentro de un único marco y se conciben



desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos, y no desde la perspectiva de la escuela o de las estructuras administrativas.

Dimensión C: Desarrollar PRÁCTICAS inclusivas.

Esta dimensión se refiere a que las prácticas educativas reflejen la cultura y las políticas inclusivas de la escuela. Tiene que ver con asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridos por los estudiantes fuera de la escuela. La enseñanza y los apoyos se integran para “orquestrar” el aprendizaje y superar las barreras al aprendizaje y la participación. El personal moviliza recursos de la escuela y de las instituciones de la comunidad para mantener el aprendizaje activo de todos.

Comprendiendo estos conceptos y definiciones que buscan optimizar el funcionamiento de las escuelas en torno al paradigma de la Inclusión, además del alcance que presentan al mejorar considerablemente el rendimiento, la convivencia y los resultados en general de cualquier comunidad educativa, a continuación, se definen los objetivos a trabajar en la Escuela Centro de Capacitación Laboral Iberia de la comuna de Talca.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

- Construir una Comunidad Educativa que promueva la cultura, políticas y prácticas inclusivas, orientadas a la consecución de un adecuado acceso, permanencia y promoción educativa, con altos niveles de logro y calidad para todas y todos los estudiantes.



2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- I. Diseñar estrategias organizativas orientadas al concreto desarrollo de una Comunidad Educativa con claros valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, el alumnado, las familias, los miembros del Consejo Escolar, los colaboradores y la comunidad en general.
- II. Estructurar medidas que aseguren la modificación, mejora y/o creaciones políticas inclusivas dentro de la escuela, potenciando el incremento de las oportunidades de aprendizaje y participación de todos y todas, por medio de la eliminación de barreras y la valoración de la perspectiva de los y las estudiantes y su desarrollo.
- III. Ejecutar, en todas las acciones escolares, prácticas educativas que reflejen la cultura y las políticas inclusivas de la escuela, de manera tal de asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todo el alumnado y la comunidad educativa.

3. PLAN POR EJES ESTRATÉGICOS.

3.1. INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

3.1.1. MISIÓN INSTITUCIONAL.

El Centro de Capacitación Laboral Iberia tiene como misión entregar una educación de calidad, centrada en la formación integral de jóvenes en situación de Discapacidad Intelectual y otras condiciones del



neurodesarrollo, provenientes de la Región del Maule. Esta labor se sustenta en valores universales como la responsabilidad, la equidad, la justicia y el respeto por el entorno y el medio ambiente, con el compromiso activo de toda la comunidad educativa.

3.1.2. VISIÓN INSTITUCIONAL.

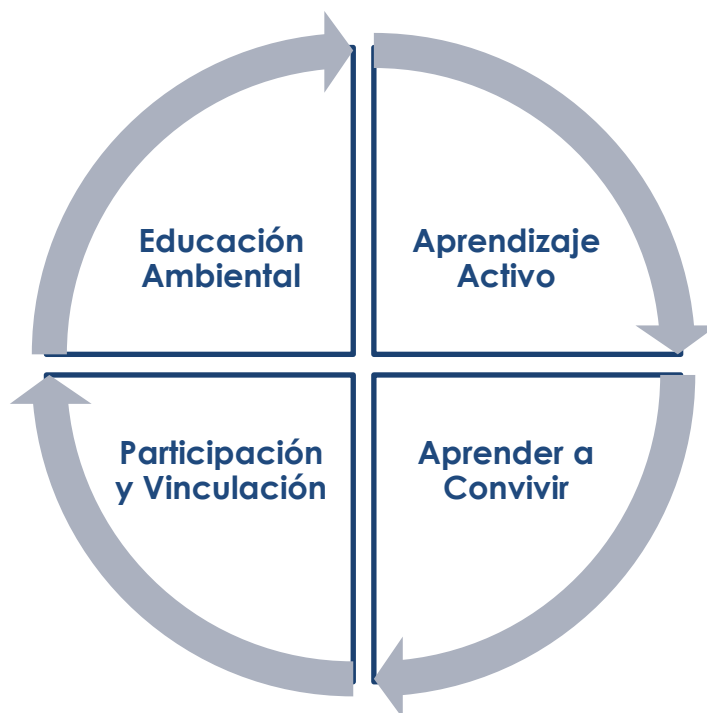
En un marco de excelencia educativa, la Escuela Centro de Capacitación Laboral Iberia aspira a constituirse y ser reconocida como una institución líder en la formación socio-laboral de jóvenes en situación de Discapacidad Intelectual de la Región del Maule. Promueve una educación que valore la neurodiversidad y asegure la construcción de trayectorias educativas inclusivas, equitativas y respetuosas del desarrollo personal y social de cada estudiante. Todo ello, con un fuerte énfasis en los valores inclusivos y en el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico, orientado a la formación de personas autónomas, responsables y activas en la construcción de una sociedad más justa.

3.1.3. SELLOS INSTITUCIONALES.

Con fuerte énfasis en el desarrollo y promoción de la sana convivencia, la conciencia medio ambiental, la participación ciudadana y la valoración de la diversidad de todos quienes participan y aportan al desarrollo de esta comunidad de aprendizaje, el Centro de Capacitación Laboral Iberia busca establecerse como un referente educativo para jóvenes que se encuentran en situación de Discapacidad, ofreciendo para ellos y sus familias, una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias que apoyen la plena inclusión en la sociedad.



Para lograr tales objetivos, el Centro de Capacitación Laboral Iberia distingue los siguientes Sellos Educativos:



- I. **Aprendizaje Activo:** Desarrollo y estimulación permanente de las habilidades cognitivas orientadas a una mayor comprensión del mundo actual, cuya base se sustenta en el dominio que cada estudiante tiene del conocimiento necesario para ser partícipe activo de su aprendizaje y formación continua. La escuela potencia este proceso por medio de:
- La entrega de herramientas teóricas y prácticas que promocionan una educación de calidad en la que los y las estudiantes son protagonistas y principales creadores, invitando a la comprensión de la importancia que tiene el saber aprovechar las posibilidades formativas que se presentan.
 - La creación de oportunidades de aprendizaje para el adecuado desarrollo de las competencias personales de cada estudiante, por medio del acompañamiento en la ejecución de procedimientos y técnicas específicas que buscan resolver problemáticas cotidianas.



- II. Aprender a Convivir:** La necesidad humana de saber convivir -“vivir juntos”-, se ve reflejada en este sello educativo, que tiene como ideal principal el desarrollo de la comprensión, tanto de sí mismo como del otro, así como también del trabajo en interdependencia, respetando en la vivencia diaria valores como el pluralismo, la comprensión mutua y la paz. La escuela propicia oportunidades de aprendizaje colaborativo en un contexto de igualdad, equidad y no-discriminación, con objetivos y proyectos comunes que fomentan la valoración de la diversidad, la inclusión y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa. Fomentamos una convivencia basada en la comprensión de la diversidad humana, reconociendo la neurodiversidad como una expresión natural del desarrollo, en coherencia con la Ley 21.545.
- III. Participación y Vinculación:** Promoción de una educación en la que cada miembro de la comunidad educativa cumple un rol importante, comprendiendo la relevancia que adquiere la participación activa de la familia, los y las estudiantes, la escuela y la necesaria conexión con el entorno comunitario y la sociedad en general. La escuela ofrece instancias de aprendizaje y participación que fomentan el desarrollo de un pensamiento crítico y autónomo que, a su vez, permite a cada estudiante una integración plena en sociedad, logrando la realización por medio de una participación socialmente responsable, reflexiva, inclusiva y justa.
- IV. Educación Ambiental:** Para el desarrollo de una educación integral es necesario poner el conocimiento y habilidades al servicio de la comunidad y la sociedad en general. Con fuerte énfasis en la reducción



y reutilización, nuestra escuela establece como sello la Educación Ambiental, brindando a los y las estudiantes acceso a aprendizajes para la vinculación con la comunidad, que potencien el desarrollo de habilidades y aptitudes necesarias para aportar activamente al cuidado del Medio Ambiente y a la mejora del entorno.

3.2. CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES Y TRAYECTORIA EDUCATIVA.

En cuanto a este eje estratégico se considera importante incorporar acciones de apoyo a la inclusión que contemplen la construcción de conocimiento en función de los y las estudiantes a través de diversas acciones como las que se mencionan a continuación:

- Conocimiento de la trayectoria educativa, valoración de las experiencias previas, perfil del progreso de los aprendizajes de los estudiantes considerando habilidades y necesidades de apoyo.
- Conocimiento de las características personales, contexto familiar, afectivo y sociocultural
- Conocimiento de los intereses, habilidades y potencialidades.
- Conocimiento del estilo y ritmo de aprendizaje.
- Desarrollo biopsicosocial (antecedentes de salud física y mental, antecedentes judiciales) interacción con sus pares y con adultos de su entorno.

3.3. GESTIÓN Y PRÁCTICAS DEL ESTABLECIMIENTO.

En el ámbito de la gestión y prácticas del Centro de Capacitación, es posible señalar que la escuela cuenta con diversos manuales e instrumentos técnicos y de gestión, los que contemplan diversos procesos



y acciones que regulan el quehacer de todos los actores de la unidad educativa. Entre estos se mencionan:

- Proyecto Educativo Institucional que contempla sellos educativos en función de ejes centrales en función de la calidad de vida, de la protección y preservación del medio ambiente y sobre todo en función de la transición hacia la vida adulta y la inserción laboral.
- Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Interno, que considera la normativa y acciones que permiten regular los roles y funciones de todos los miembros de la comunidad, estableciendo a su vez los deberes y derechos; contemplando y examinando los protocolos de actuación ante la ocurrencia de diversos sucesos.
- Plan de Mejoramiento Educativo, el que establece los objetivos y metas estratégicos que permiten concretar las acciones que dan vida a la declaración estampada en el PEI.
- Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción, instrumento que permite establecer los procesos evaluativos que se deben llevar a cabo durante el año escolar, en función de un permanente monitoreo de los aprendizajes de las y los estudiantes
- Planificaciones; instrumento que bajo la orientación de la unidad técnica pedagógica permite establecer los objetivos de trabajo, las estrategias metodológicas y los instrumentos de evaluación que los docentes utilizarán en el aula para desarrollar los diversos contenidos de aprendizaje.



- Diseño, implementación y seguimiento de estrategias pedagógicas contempladas en un plan de acompañamiento docente el que brinda orientación y apoyo a los docentes por parte de la unidad técnica pedagógica.
- Planificación de Convivencia Escolar, en donde se contempla el diseño y la ejecución de acciones en fomento de la sana convivencia escolar al interior del establecimiento considerando todos los actores de la comunidad educativa.
- Plan de Formación Ciudadana, instrumento que incorpora las acciones en pro de una formación integral considerando conceptos de ciudadanía, participación, desarrollo del pensamiento crítico, diversidad social y cultural, etc.
- Plan de sexualidad y afectividad, siendo este instrumento que incorpora acciones en función de transmitir valores de respeto y tolerancia en temáticas atinentes al contexto social y cultural actual.
- Espacios de discusión y reflexión pedagógica en instancias de reuniones de consejo técnico, consejo de profesores, entre otras.



4. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN, ACTUACIONES Y PRÁCTICAS OBSERVABLES EN EL ESTABLECIMIENTO.

En este apartado se incluyen los diversos protocolos y acciones que el establecimiento desarrolla a lo largo del periodo escolar y que dan cuenta de las prácticas inclusivas propuesta por esta institución.

ACCIÓN	Gestión de la Reflexión Pedagógica Presencial.
ENCARGADA	Evelyn Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Equipo directivo.
PLAZO	Inicio : Marzo. Término: Diciembre.
OBJETIVO	Crear espacios de reflexión y análisis de metodologías y estrategias pedagógicas utilizadas por profesionales, a fin de conocer y aplicar experiencias exitosas en relación a la educación inclusiva en nuestro establecimiento. -Crear espacios entre los mismos docentes del centro para compartir sus experiencias exitosas y fallidas, fortaleciendo el trabajo en red.
DESCRIPCIÓN	-Organización de tiempos y espacios específicos para la adecuada gestión del proceso de Reflexión Pedagógica; temáticas atingentes, innovadoras y contextualizadas a la realidad y necesidades del establecimiento, considerando un análisis de estudio de caso de estudiantes, nuevas metodologías y estrategias pedagógicas. Cada docente adquiere el compromiso de mantener, actualizar y dar buen uso a su carpeta



CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

	técnica. Además, acciones a desarrollar dentro de Consejos de profesores.
PARTICIPANTES	Equipo directivos y docentes.
RECURSOS REQUERIDOS – REDES DE APOYO	Sala de reuniones. Computador. Data. Carpeta técnica. Materiales de oficina.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	Encuesta de satisfacción, a través de Google Forms.

ACCIÓN	Seguridad en Ambiente Escolar (Ley 16.744)
ENCARGADA	Evelyn Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Encargado PISE.
PLAZO	Inicio : Abril. Término: Junio.
OBJETIVO	Prevenir accidentes en el contexto escolar y laboral, promoviendo prácticas seguras dentro del establecimiento.
DESCRIPCIÓN	Gestión y ejecución de talleres específicos (para estudiantes, asistentes de la educación y docentes) en relación a la prevención de riesgos en el ámbito escolar, considerando seguridad básica, prevención de accidentes, uso de extintores, primeros auxilios, entre otros. Realización de charlas informativas a docentes por parte de comité paritario del establecimiento para la prevención de accidentes en contexto laboral y

**CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA**

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

	la promoción de prácticas seguras dentro del establecimiento.
PARTICIPANTES	Estudiantes, asistentes de la educación Y docentes.
RECURSOS REQUERIDOS – REDES DE APOYO	Salón del establecimiento. Zonas seguras de emergencia. Extintores. Material impreso. Data. Computador. Material audiovisual. Difusión de plataforma digital. Recurso humano interno y/o externo. Redes de apoyo: Bomberos.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	Lista de cotejo escrita para estudiantes. Google Forms.

ACCIÓN	Medio Ambiente.
ENCARGADA	Evelyn Waleska Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Encargada del Plan de apoyo a la Inclusión y/o expositor externo.
PLAZO	Inicio : Junio. Término: Junio.
OBJETIVO	Desarrollar la toma de conciencia a fin de promover el cuidado y sensibilización respecto a nuestra responsabilidad y forma de relacionarnos con nuestro medio ambiente.
DESCRIPCIÓN	Celebración día mundial del medio ambiente en el mes de junio, donde se desarrollará actividad para la sensibilización y toma de conciencia respecto a nuestra responsabilidad y nuestra forma de



CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

	relacionarnos con nuestro medio ambiente, por medio de la gestión/ejecución de charlas y/o talleres prácticos (para docentes y estudiantes), sobre temática, orientados al perfeccionamiento de los procesos de auto-sustentabilidad, reducción de contaminantes, reutilización de materiales y reciclaje, con el objetivo de desarrollar la toma de conciencia en función de diversas acciones simples que se pueden llevar a cabo en el interior de cada curso/taller.
PARTICIPANTES	Estudiantes, asistentes de la educación, equipo directivo y Docentes.
RECURSOS REQUERIDOS – REDES DE APOYO	Salón del establecimiento. Material impreso. Material concreto. Data. Computador. Material audiovisual.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	Lista de cotejo, instrumento escrito para estudiantes. Análisis reflexivo de la actividad, en consejo de profesores. (medición de impacto de la acción)

ACCIÓN	Cambio de escenario pedagógico “extramuros”
ENCARGADA	Evelyn Waleska Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Encargada del Plan de apoyo a la Inclusión. Convivencia Escolar.
PLAZO	Inicio : Julio. Término: Agosto.



CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

OBJETIVO	Acercar a las y los estudiantes a la vida laboral a través de una interacción real.
DESCRIPCIÓN	Organización, planificación y ejecución de un cambio de escenario pedagógico que permita la experiencia de aprendizajes en un contexto novedoso como un aporte gradual al desarrollo cognitivo y socioemocional de las y los estudiantes para enriquecer su proceso de enseñanza-aprendizaje. Se contempla la realización de visitas a posibles entidades que acerquen a los y las estudiantes al mundo del trabajo, por lo cual se consideraran aquellos centros de práctica para que puedan observar e interactuar en este ambiente.
PARTICIPANTES	Estudiantes, docentes, entidades externas.
RECURSOS REQUERIDOS – REDES DE APOYO	Transporte escolar. Material escolar. Establecimiento externo. Autorizaciones escritas.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	Lista de cotejo, instrumento escrito para estudiantes.

ACCIÓN	Feria Exposición Talleres Laborales.
ENCARGADA	Evelyn Waleska Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Equipo de convivencia escolar.
PLAZO	Inicio : Noviembre. Término: Noviembre.
OBJETIVO	Difundir Proyecto Educativo hacia el mercado laboral y comunidad local.



CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

DESCRIPCIÓN	Organización, gestión y ejecución de la Feria Exposición de Talleres Laborales del establecimiento, actividad que se ha instaurado como una instancia de aprendizaje y experiencia pedagógica y difusión del proyecto educativo, orientado tanto hacia el mercado laboral y la comunidad local, como hacia el fortalecimiento de redes de apoyo y la creación de las mismas.
PARTICIPANTES	Toda la comunidad educativa, invitados externos.
RECURSOS REQUERIDOS – REDES DE APOYO	Dependencias del establecimiento. Mobiliarios. Productos de cada taller. Escenario. Amplificación. RRHH. Insumos de oficina.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	Análisis reflexivo de la actividad, en consejo de profesores. (Medición de impacto de la acción), Google Forms, autoevaluación para estudiantes.

ACCIÓN	Prácticas Laborales.
ENCARGADA	Evelyn Waleska Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Docentes y UTP.
PLAZO	Inicio : Junio. Término: Octubre.
OBJETIVO	Insertar a las y los estudiantes al mundo laboral.
DESCRIPCIÓN	Gestión de mayores oportunidades y posibilidades de pre prácticas y prácticas para los y las estudiantes de los diferentes talleres laborales. El objetivo es contar con una base de datos



	actualizada en relación a los contextos laborales, empresas, negocios y otros, que, en primera instancia, conozcan nuestra institución y proyecto educativo, y posteriormente accedan a recibir estudiantes en práctica y/o contratar estudiantes egresados. En este sentido además se realizará una revisión de los Perfiles de Egreso de los y las estudiantes, a fin de evaluar, modificar y reorganizar las competencias y habilidades requeridas, contextualizándolas al entorno laboral local. Trabajo colaborativo T. Social con profesor jefe para la detección y realización de coordinación con posibles entidades empleadoras que puedan integrar a estudiantes a realizar sus prácticas laborales en sus empresas. Estrategias de Inclusión e integración a lo laboral de manera progresiva. Primera fase Observación. Segunda fase Intervención- interacción. Tercera fase Integración. A modo de conocer y enriquecer su proceso de aprendizaje de otras experiencias laborales, se desarrollará cada semestre la modalidad de intercambio de prácticas de especialidad intramuros.
PARTICIPANTES	UTP, estudiantes, docentes, entidades externas.



CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

RECURSOS	RRHH (acompañamiento de practica)
REQUERIDOS – REDES	Autorizaciones escritas.
DE APOYO	Documentación.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	Pauta de evaluación de práctica.

ACCIÓN	Redes de Apoyo/Contactos.
ENCARGADA	Evelyn Waleska Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Dupla psicosocial.
PLAZO	Inicio : Marzo. Término: Diciembre.
OBJETIVO	Contar con un sistema de registro de redes de apoyo, contactos, direcciones y otros.
DESCRIPCIÓN	Revisión y reorganización de redes de apoyo que existen previamente, reactivación de las redes, así como gestión de otras nuevas, a fin de mantener contacto frecuente y relaciones de mutua colaboración con organismos de diverso rubro, logrando ampliar los contactos, la difusión del proyecto educativo y las posibilidades de acceso a nuevas oportunidades y proyectos. (Ej. Universidades, organismos gubernamentales y no gubernamentales, empresas, comunidades cercanas, clubes deportivos, etc.) Contar con un sistema de registro de redes de apoyo, contactos, direcciones, etc., por área, accesible para cada profesional que requiera de apoyo.

**CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA**

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

PARTICIPANTES	Entidades externas, docentes, equipo directivo.
RECURSOS REQUERIDOS – REDES DE APOYO	Contactos telefónicos. Correo electrónico. Registro de datos recopilados. Recursos tecnológicos.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	Chequeo y actualización de base de datos.

ACCIÓN	Difusión del Proyecto Educativo.
ENCARGADA	Evelyn Waleska Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Equipo directivo.
PLAZO	Inicio : Marzo. Término: Diciembre.
OBJETIVO	Difundir Proyecto Educativo institucional.
DESCRIPCIÓN	Difusión del Proyecto Educativo, orientado a ampliar las posibilidades de: establecer redes, acceder a recursos, generar contactos de colaboración, extender posibilidades de práctica y/o colocación laboral de estudiantes, etc. Se cuenta con algunos insumos básicos, consistentes flyer, difusión web, papelería, timbres, etc.; orientados a potenciar la imagen corporativa de la escuela, a fin de posicionar una “marca” que sea gradualmente más conocida en la comunidad y que refleje el trabajo realizado en la escuela. En conjunto con lo anterior, se establece la participación de la escuela en diferentes contextos, reuniones, encuentros y otros, como



CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

	medio efectivo y directo para la difusión del proyecto educativo.
PARTICIPANTES	Docentes, asistentes profesionales de la educación y Equipo Directivo.
RECURSOS REQUERIDOS – REDES DE APOYO	Recursos tecnológicos (página web, redes sociales, material audio visual) Insumos de oficina. Mobiliarios. Transporte.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	Análisis reflexivo en consejo de profesores.

ACCIÓN	Participación en Red N°5 de Mejoramiento Educativo. Escuelas Rurales de Talca.
ENCARGADA	Evelyn Waleska Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Equipo Directivo.
PLAZO	Inicio : Marzo. Término: Diciembre.
OBJETIVO	Planificar acciones comunes, establecer instancias de reflexión pedagógica, adquirir nuevos insumos y estrategias derivadas de la experiencia de otras realidades educativas.
DESCRIPCIÓN	Participación en reuniones mensuales de la Red de Mejoramiento Educativo N° 5, conformada por 10 escuelas rurales de la comuna de Talca, representantes del DEPROV y del Departamento de Administración de Educación Municipal. Entre los objetivos que se trabajan está el trabajo cohesionado respecto a la planificación de



CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

	acciones comunes, establecer instancias de reflexión pedagógica, adquisición de nuevos insumos y estrategias derivadas de la experiencia de otras realidades educativas, entre otros.
PARTICIPANTES	Equipo directivo. 10 escuelas rurales de la comuna de Talca, representantes del DEPROV y del Departamento de Administración de Educación Municipal.
RECURSOS REQUERIDOS – REDES DE APOYO	Transporte. Dependencias del establecimiento. Insumos tecnológicos. Insumos de oficina.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	-Análisis y evaluación mediante instrumento elaborado por la red para medición de impacto (formulario google).

ACCIÓN	Celebración Día de la Convivencia Escolar.
ENCARGADA	Evelyn Waleska Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Encargado de Convivencia Escolar.
PLAZO	Inicio : Abril. Término: Abril.
OBJETIVO	Favorecer la formación y participación activa de los estudiantes y de la comunidad educativa en general, fortaleciendo el crecimiento personal, la valoración y autoestima, y los lazos entre personas.
DESCRIPCIÓN	Organización y ejecución de una actividad de celebración del día de la Convivencia Escolar,



CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

	siguiendo las orientaciones entregadas en la página web www.convivenciaescolar.cl . Se contará con la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
PARTICIPANTES	Comunidad educativa.
RECURSOS REQUERIDOS – REDES DE APOYO	Material didáctico. Insumos escolares. Dependencias del establecimiento. Recursos tecnológicos.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	Reflexión pedagógica en consejo de curso y Análisis reflexivo de la actividad, en consejo de profesores. (Medición de impacto de la acción).

ACCIÓN	Talleres, actividades lúdicas y de aprendizaje: Familia, Estudiantes y Equipo Docente.
ENCARGADA	Evelyn Waleska Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Convivencia escolar.
PLAZO	Inicio : Marzo. Término: Diciembre.
OBJETIVO	Favorecer el desarrollo de habilidades y competencias parentales, el buen trato interpersonal, la no violencia, el autocuidado y otras temáticas atinentes al desarrollo personal enfocado específicamente a mejorar los procesos educativos y fortalecer el vínculo escuela -familia-estudiante.
DESCRIPCIÓN	Planificación, organización y actividades formativas.

**CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA**

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

	-Realización de actividades para potenciar el involucramiento familiar en el proceso educativo de los estudiantes. Compartiendo un día en mi taller. Invitación a padres y apoderados a participar durante media jornada en taller respectivo de cada estudiante. Realización de talleres referidos al trabajo de habilidades psicosociales que favorezcan el desarrollo personal integral y la integración socio laboral de los y las estudiantes. Jornadas de reflexión y autocuidado dirigido a docentes de establecimiento. Invitación a padres y apoderados a participar en actividades lúdicas y deportivas de celebración de aniversario.
PARTICIPANTES	Estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados.
RECURSOS REQUERIDOS – REDES DE APOYO	Material didáctico. Insumos escolares. Dependencias del establecimiento. Recursos tecnológicos.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	Reflexión pedagógica en consejo de curso. Análisis reflexivo de la actividad, en consejo de profesores (Medición de impacto de la acción) Encuesta de satisfacción Google forms.

**CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA**

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

ACCIÓN	Actividades Extra programáticas.
ENCARGADA	Evelyn Waleska Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Docentes y Equipo Directivo.
PLAZO	Inicio : Marzo. Término: Diciembre.
OBJETIVO	Favorecer la formación y participación activa de los estudiantes, sus familias y de la comunidad educativa en general, fortaleciendo el crecimiento personal, la valoración y autoestima, los lazos familiares y el compromiso con el proceso educativo, entre otros.
DESCRIPCIÓN	Planificación y ejecución de actividades recreativas orientadas a favorecer la formación y participación activa de los estudiantes, sus familias y de la comunidad educativa en general, fortaleciendo el crecimiento personal, la valoración y autoestima, los lazos familiares y el compromiso con el proceso educativo, entre otros. Todo lo anterior contextualizado en la celebración o conmemoración de diferentes fechas simbólicas importantes como: Día del Alumno, Día de la Familia, Día de la Democracia. (Elecciones de centro de alumnos y charla informativa incluido en el plan de formación ciudadana), Aniversario de la Escuela, encuentros deportivos y/o culturales, entre otros. Dentro de estas actividades se considera la organización y colaboración permanente en actos y ceremonias institucionales contenidas también en el Plan de Formación Ciudadana.



CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

	-Participación de estudiantes en eventos externos realizados por distintas entidades públicas o privadas. (Casa de la juventud, SENADIS, Universidades, etc.)
PARTICIPANTES	Comunidad educativa.
RECURSOS REQUERIDOS – REDES DE APOYO	Transporte. Recursos tecnológicos. Insumos de oficina. Dependencias del establecimiento. Material didáctico.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	Reflexión pedagógica en consejo de curso y en consejo de profesores. Análisis reflexivo de la actividad (Medición de impacto de la acción), lista de cotejo, evaluación escrita, y/o encuesta de satisfacción Google forms.

ACCIÓN	Fiestas Patrias.
ENCARGADA	Evelyn Waleska Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Equipo Directivo, Docentes y asistente profesional de la educación.
PLAZO	Inicio : Septiembre. Término: Septiembre.
OBJETIVO	Celebrar y enriquecer la diversidad cultural.
DESCRIPCIÓN	Celebración de las fiestas patrias con la realización de juegos típicos, comidas y bailes de nuestro país; participando los alumnos de todos los cursos y la comunidad educativa en general, haciendo un énfasis en la riqueza que implica la diversidad cultural.



CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

PARTICIPANTES	Estudiantes, docentes, asistentes profesional de la educación, padres y apoderados.
RECURSOS REQUERIDOS – REDES DE APOYO	Recursos tecnológicos (amplificación de sonidos, instrumentos musicales, entre otros) Insumos de oficina. Dependencias del establecimiento. Material didáctico. Mobiliaria.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	Reflexión pedagógica en consejo de curso y en consejo de profesores. Análisis reflexivo de la actividad (Medición de impacto de la acción), y/o encuesta de satisfacción Google forms.

ACCIÓN	Aniversario del establecimiento.
ENCARGADA	Evelyn Waleska Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Convivencia escolar.
PLAZO	Inicio : Octubre. Término: Octubre.
OBJETIVO	Unir a la comunidad escolar con diferentes actividades por el aniversario del establecimiento.
DESCRIPCIÓN	Se celebra un año más del establecimiento educativo, realizando actividades recreativas y deportivas dentro del establecimiento, participando estudiantes, docentes, asistentes de la educación. Además se contempla la realización de una convivencia para todos los alumnos del establecimiento, con participación del centro



CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

	general de padres y apoderados. Actividad con un énfasis en la participación e inclusión.
PARTICIPANTES	Comunidad educativa.
RECURSOS REQUERIDOS – REDES DE APOYO	Recursos tecnológicos (amplificación de sonidos, instrumentos musicales, entre otros), insumos de oficina, dependencias del establecimiento, material didáctico, mobiliaria.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	Reflexión pedagógica en consejo de curso y en consejo de profesores. Análisis reflexivo de la actividad (Medición de impacto de la acción), y/o encuesta de satisfacción Google forms.

ACCIÓN	Realización de charlas.
ENCARGADA	Evelyn Waleska Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Convivencia escolar.
PLAZO	Inicio : Marzo. Término: Diciembre.
OBJETIVO	Permitir el desarrollo integral de los miembros de la comunidad y por sobre todo los estudiantes del establecimiento.
DESCRIPCIÓN	Coordinando la visita de exponentes de instituciones externas e internas del establecimiento, los cuales permitan el desarrollo integral de los miembros de esta comunidad y por sobre todo los estudiantes. Dichas charlas serán en temáticas relacionadas con:



CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

	-Entrega de orientaciones para la obtención de beneficios en distintas instituciones (Dupla Psicosocial). -Orientación en sexualidad y afectividad (Psicóloga) - Talleres, charlas, etc.; sobre diversas temáticas de promoción de la convivencia escolar (Relacionadas con el Plan de Convivencia Escolar) y también sobre medio ambiente, entre otras.
PARTICIPANTES	Exponentes internos y externos, comunidad educativa.
RECURSOS REQUERIDOS – REDES DE APOYO	Recursos tecnológicos. Insumos de oficina. Dependencias del establecimiento. Material didáctico. Mobiliaria.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	Reflexión pedagógica en consejo de curso y en consejo de profesores. Análisis reflexivo de la actividad (Medición de impacto de la acción), lista de cotejo, y/o encuesta de satisfacción Google forms.

ACCIÓN	Día del Estudiante.
ENCARGADA	Evelyn Waleska Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Convivencia escolar.
PLAZO	Inicio : Mayo. Término: Mayo.

**CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA**

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

OBJETIVO	Favorecer la formación de los alumnos, fortaleciendo su crecimiento personal, su valoración y autoestima, otorgándoles espacios de participación y desenvolvimiento.
DESCRIPCIÓN	Este día fue instaurado por el Ministerio de Educación a raíz de las peticiones realizadas por centros de estudiantes de numerosos establecimientos educacionales de diversas regiones del país y entró en vigencia el 24 de marzo de 1992 por Decreto Supremo N° 524. Por lo tanto este se realiza en el establecimiento actividades deportivas y recreativas esperando la participación de todos los estudiantes.
PARTICIPANTES	Comunidad educativa.
RECURSOS REQUERIDOS – REDES DE APOYO	Material didáctico. Insumos escolares. Dependencias del establecimiento. Recursos tecnológicos.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	Reflexión pedagógica en consejo de curso y en consejo de profesores. Análisis reflexivo de la actividad (Medición de impacto de la acción), lista de cotejo, y/o encuesta de satisfacción Google forms.



ACCIÓN	Día de la familia.
ENCARGADA	Evelyn Waleska Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Convivencia Escolar.
PLAZO	Inicio : Mayo. Término: Mayo.
OBJETIVO	Aumentar el grado de concienciación y compromiso acerca de los temas relacionados con la importancia de la familia, con el fin de fomentar los lazos familiares.
DESCRIPCIÓN	Se realizará la actividad (Reunión de apoderados) con el objetivo de aumentar el grado de concienciación y compromiso acerca de los temas relacionados con la importancia de la familia, con el fin de fomentar los lazos familiares. La familia es el eje central de la sociedad, es uno de los vínculos afectivos más poderosos. El Día Internacional de la Familia, que se celebra todos los años el día 15 de mayo, fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 47/237 del 20 de septiembre de 1993.
PARTICIPANTES	Estudiantes, asistentes profesionales de la educación, docentes, padres y apoderados.
RECURSOS REQUERIDOS – REDES DE APOYO	Material didáctico. Insumos escolares. Dependencias del establecimiento. Recursos tecnológicos.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	Reflexión pedagógica en consejo de curso y en consejo de profesores.



	Análisis reflexivo de la actividad (Medición de impacto de la acción) y/o encuesta de satisfacción Google forms.
--	--

ACCIÓN	Día mundial de la alimentación y promoción de vida saludable.
ENCARGADA	Evelyn Waleska Fajardo Fuentes.
RESPONSABLES	Convivencia Escolar. Teresa Eugenia Abarca Urrea.
PLAZO	Inicio : Octubre. Término: Octubre.
OBJETIVO	Promover la alimentación y estilo de vida saludable.
DESCRIPCIÓN	Realización de jornada de vida saludable en el establecimiento. Actividades deportivas y recreativas, para fomentar y promover de la vida saludable. Entrega de material impreso, sobre estilos de vida saludable, etc. (A cargo de la encargada de vida Saludable de la escuela). El 16 de octubre se celebra el Día Mundial de la Alimentación proclamado por la FAO (Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación). Realización y difusión de recetas saludables para aplicar en casa.
PARTICIPANTES	Estudiantes, docentes.

**CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL IBERIA**

Camino a San Clemente KM 5.

Fono 71-2241385

RECURSOS REQUERIDOS – REDES DE APOYO	Material didáctico. Insumos escolares. Dependencias del establecimiento. Recursos tecnológicos.
INDICADOR DE ÉXITO - EVALUACIÓN	Reflexión pedagógica en consejo de curso y en consejo de profesores. Análisis reflexivo de la actividad (Medición de impacto de la acción) y/o encuesta de satisfacción Google forms.